



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 22 de diciembre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

21/12/2020

HURTOS

Denuncian en Seccional Novena – Agraciada la faltante de puñal cabo cuadrado en plata y oro, de 55cm de hoja con vaina de plata; el cual se encontraba en interior de finca, siendo avaluado en U\$S 3.000. Se averigua.

En Seccional Segunda denuncian la faltante de celular marca Samsung modelo A10, desde interior de comercio ubicado en la jurisdicción. Agregando que el mismo se encontraba en habitación lindera al comercio de fácil acceso para los clientes. Avalúan en \$ 12.000. Se averigua.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, dan aviso de hurto en casa de familia ubicada en calles Treinta y Tres y Misiones. Concorre personal de Seccional Quinta – Dolores entrevistándose con el damnificado quien da cuenta de la faltante de un televisor led marca Normende, de 42 pulgadas, una laptop marca Dell, una garrafa de 13 kg y calzados deportivos, desde el interior de su finca, como así también el daño en ventanal de aluminio. En el lugar Policía Científica conjuntamente con Área de Investigaciones Zona Operacional 2 realizan tareas inherentes a su cometido.

Enterada Fiscal de turno dispuso actuaciones. Se trabaja.



ACCIDENTE SINIESTRO DE TRANSITO – GRAVE

Mediante llamado Servicio Emergencia Policial 911 hora 21:46 comunican respecto a accidente de tránsito en intersección calles 28 de Febrero y J. E. Rodó. Concurrer personal de Unidad Respuesta y Patrullaje, ubicando a dos motociclistas los que habrían impactado entre sí, debiendo solicitarse servicio de ambulancias para su asistencia y traslado.

Asumido procedimiento por efectivos de Seccional Primera se establece que conductor masculino de 46 años se desplazaba en moto Baccio 110 c.c., quien debido a lesiones sufridas es trasladado en ambulancia, certificándosele de forma primaria “politraumatismo”.

Siendo el restante también masculino de 26 años de edad, guiando moto marca Yumbo GS II; quien fue atendido por personal médico certificándosele “verbal quemadura primer grado miembro inferior izquierdo” dado de alta en el lugar.

Personal de Brigada Tránsito procede con tareas inherentes a su cometido; espirometrías dan como resultado para el conductor de la moto Baccio 0,70 dgrs/a/sangre; para el restante 0,0 dgrs/a/sangre.

Posteriormente se procede averiguar el estado de salud del lesionado, quien es atendido en centro asistencial; dicho informe reza: “Paciente estable en CTI”.

Se dio trámite a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a detenido por violencia doméstica informado en la víspera; en la fecha se cumplen actuaciones determinadas por Fiscal de turno.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Dra. Ana FUENTES dispuso la condena por proceso abreviado respecto a C. J. M. P. de 52 años de edad, como autor de “un delito de violencia doméstica especialmente agravada” a la pena de 24 meses de prisión, a cumplir de la siguiente manera: 9 meses de prisión de cumplimiento efectivo y 15 meses en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previamente acordadas.



FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES

Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural, en base a denuncia recibida en seccional 9na - Agraciada con fecha 12/08/2020 por apropiación indebida de animales (vacunos); donde se establece como indagado masculino de 48 años de edad. Cumplidas las actuaciones determinadas por Fiscalía; en la fecha finalizada audiencia judicial, Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Dr. Dany Athaides dispuso la formalización con medidas cautelares por el plazo de ciento ochenta (180) días respecto a F. R. G. V., por la imputación de “reiterados delitos de apropiación indebida en concurrencia fuera de la reiteración, con un delito de falsificación ideológica por un particular y falsificación o alteración de un documento privado y en calidad de autor”, quedando el mencionado sujeto al presente proceso.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.